
2026 - 2031

ESTRATEGIA DE AYUDA HUMANITARIA



ÍNDICE

- 01. Introducción**
- 02. Marco de referencia de Ayuda Humanitaria**
 - 2.1 Los desastres naturales
 - 2.2 La amenaza del cambio climático
 - 2.3 Los conflictos armados y la violencia estructural
 - 2.4 La violencia sexual como arma de guerra
 - 2.5 Restricciones al acceso humanitario
 - 2.6 Consecuencias humanitarias de las sanciones económicas
 - 2.7 Coordinación internacional y sistemas de respuesta
 - 2.8 Del Nexo Emergencia-Desarrollo-Paz: VARD y Triple Nexo
- 03. Experiencia de SODEPAZ en Ayuda Humanitaria**
 - 3.1 Proyectos históricos destacados
 - 3.2 Proyectos realizados a partir de 2020
 - 3.3 Envíos de ayuda humanitaria recientes
- 04. Estrategia 2026–2031**
 - 4.1 Líneas estratégicas de actuación
 - 4.2 Enfoque de género y prevención de VBG
 - 4.3 Fortalecimiento logístico
 - 4.4 Código de Conducta de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
- 05. Aplicación de las normas del Proyecto Esfera**
- 06. Principios Humanitarios**
- 07. Estructura de coordinación para emergencias (ICS/ESFs)**
- 08. Protección de datos y privacidad (CPI)**
- 09. Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (AAP)**
- 10. Preparación ante emergencias**
- 11. Seguimiento, evaluación y aprendizaje**
- 12. Anexo: Lista de verificación de estándares aplicados**

01. INTRODUCCIÓN

SODePAZ es una organización no gubernamental fundada en 1987, con experiencia en cooperación internacional, solidaridad y acción política. En coherencia con su dimensión, trayectoria y misión —establecida en el Plan Estratégico 2026–2034—, la organización no se define como una entidad especializada exclusivamente en emergencias, sino como un actor que complementa e integra su acción de cooperación al desarrollo con intervenciones humanitarias contextualizadas, en el marco del Objetivo Estratégico 5 (OE5) del citado plan.

La acción humanitaria de **SODePAZ** es posible gracias a su presencia estable y a las relaciones de confianza que mantiene con organizaciones socias locales en los territorios de intervención. Esta vinculación previa a las emergencias permite actuar de forma más contextualizada, eficaz, oportuna y coherente con los principios humanitarios, evitando respuestas desarticuladas, y favoreciendo intervenciones basadas en el conocimiento profundo del terreno y de las dinámicas comunitarias.

El aumento de la frecuencia, intensidad y complejidad de las emergencias —resultado de la interacción entre la crisis climática, los conflictos armados, las crisis económicas, las ocupaciones prolongadas y la vulneración sistemática de los derechos humanos— hace que la capacidad de respuesta humanitaria de la organización sea cada vez más necesaria, estratégica y estructural dentro de su modelo de intervención.



01. INTRODUCCIÓN

La presente estrategia establece el marco de actuación para el periodo **2026–2031**, incorporando estándares internacionales de calidad y rendición de cuentas (Core Humanitarian Standard, Proyecto Esfera, Código de Conducta de la Cruz Roja y la Media Luna Roja), así como el enfoque del Nexo Humanitario-Desarrollo-Paz. Asimismo, integra compromisos explícitos en materia de enfoque de género, protección de datos, prevención de abusos (PSEA) y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (AAP), en línea con las exigencias de los principales financiadores institucionales.

Esta estrategia se enmarca en los valores fundacionales de **SODePAZ**: solidaridad internacionalista, justicia social, equidad de género, promoción y respeto a los derechos humanos y defensa de la dignidad de los pueblos. En este sentido, la ayuda humanitaria no se concibe como una asistencia técnica neutra, sino como una práctica solidaria y transformadora, coherente con el posicionamiento político de la organización en la defensa de los derechos de los pueblos y la denuncia de las causas estructurales de la desigualdad, así como con su compromiso antiimperialista y anticolonial.



02. MARCO DE REFERENCIA DE AYUDA HUMANITARIA

SODePAZ orienta sus actuaciones humanitarias conforme a los siguientes marcos normativos y operativos internacionales y nacionales, garantizando la coherencia, calidad técnica y alineación con los principales sistemas de financiación y coordinación humanitaria:

- Sistema de las Naciones Unidas y la Acción Humanitaria (OCHA).
- Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española (AECID).
- Core Humanitarian Standard on Quality and Accountability (CHS 2024) – 9 compromisos.
- Proyecto Esfera – Carta humanitaria y normas mínimas.
- Código de Conducta del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y las ONGs.
- Sistema de Comando de Incidentes (ICS) y Emergency Support Functions (ESFs).
- Principios de Protección de Datos en Acciones Humanitarias (OCHA/CICR).
- Marco del Nexo Humanitario-Desarrollo-Paz (Triple Nexus, Naciones Unidas).

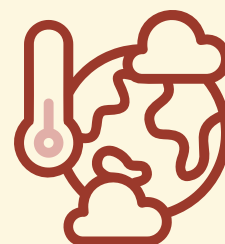
La adopción sistemática de estos marcos permite a **SODePAZ** asegurar la calidad de sus intervenciones, facilitar la interoperabilidad con otros actores humanitarios, reforzar la rendición de cuentas y garantizar la coherencia entre los distintos niveles de actuación (local, nacional e internacional).

2.1 Los desastres naturales

Los desastres naturales han aumentado en frecuencia e intensidad durante las últimas décadas, generando un impacto creciente en términos de pérdida de vidas humanas, destrucción de infraestructuras y deterioro de los medios de subsistencia. Este impacto es especialmente severo en el Sur global, donde la debilidad estructural de los sistemas de protección, la limitada capacidad institucional y la precariedad de las infraestructuras incrementan la exposición al riesgo. Las poblaciones más expuestas —mujeres, niñas y niños, personas mayores, comunidades indígenas y personas con discapacidad— son sistemáticamente las más vulnerables. Esta vulnerabilidad no es únicamente consecuencia del evento natural, sino de factores estructurales como la desigualdad, la pobreza, la discriminación y la exclusión social. En este sentido, la respuesta humanitaria debe incorporar enfoques que no solo atiendan la emergencia, sino que contribuyan a reducir las vulnerabilidades preexistentes.

2.2 La amenaza del cambio climático

Aproximadamente el 70% de los desastres naturales están relacionados con fenómenos climáticos, el doble que hace dos décadas (OCHA). Cada año, una media de 221 millones de personas se ven directamente afectadas, cinco veces el número de víctimas de los conflictos armados. Son los países del Sur global, que menos han contribuido a las emisiones históricas, quienes soportan las consecuencias más severas. SODEPAZ adopta un enfoque de justicia climática que integra la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres (DRR) y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria como dimensiones estructurales de sus intervenciones humanitarias, conectando la respuesta inmediata con las estrategias de desarrollo a largo plazo.



2.3 Los conflictos armados y la violencia estructural

Los conflictos armados contemporáneos se caracterizan por su prolongación, la fragmentación de actores, los ataques deliberados contra la población civil —incluidas las trabajadoras y trabajadores de la asistencia humanitaria—, la transgresión sistemática de los derechos humanos, el uso de la violencia sexual como arma de guerra y el desplazamiento forzado masivo. A escala global, hay el doble de personas desplazadas internas que de refugiadas, y el 90% de las personas refugiadas permanece en su región de origen.

Según OCHA, el número de trabajadoras y trabajadores humanitarios muertos, secuestrados o heridos en ataques violentos ha aumentado significativamente en la última década, superando el centenar de incidentes graves al año en los contextos más críticos.



SODEPAZ trabaja en contextos de conflicto prolongado —Palestina, Haití— donde la emergencia es estructural, derivada de la ocupación ilegal, el bloqueo económico y la exclusión sistemática. En estos entornos, la acción humanitaria es inseparable de la acción política y de denuncia.

2.4 La violencia sexual como arma de guerra

La violencia sexual en contextos de conflicto es con frecuencia sistemática y tiene como objetivo aterrorizar a la población y destruir el tejido comunitario. ONU Mujeres documentó decenas de miles de víctimas en conflictos como Ruanda (1994), Sierra Leona, Liberia, la ex-Yugoslavia y la República Democrática del Congo, donde la violación ha sido utilizada sistemáticamente como arma por todos los grupos en conflicto. Las supervivientes requieren atención médica especializada, apoyo psicosocial continuado y protección legal.

SODEPAZ incorpora de manera transversal protocolos de prevención y respuesta a la Violencia Basada en Género (VBG) basados en las guías del IASC, asegurando la disponibilidad de mecanismos de atención integral, apoyo psicosocial, derivación a servicios especializados y protección de las personas supervivientes en todas sus intervenciones.

2.5 Restricciones al acceso humanitario

Con frecuencia se restringe o niega el acceso del personal humanitario a las poblaciones civiles, utilizándolo como instrumento de negociación política o de guerra. La multiplicación de grupos armados no estatales y las economías de guerra han alterado profundamente la naturaleza de los conflictos, exigiendo un diálogo estructurado con actores no estatales para garantizar el acceso y la protección humanitaria.

En este contexto, el respeto y la aplicación efectiva de los principios de independencia, imparcialidad y neutralidad operativa resultan fundamentales para garantizar tanto el acceso a las poblaciones como la seguridad del personal humanitario.

2.6 Consecuencias humanitarias de las sanciones económicas

Las sanciones económicas y los embargos comerciales tienen con frecuencia consecuencias humanitarias muy graves para las poblaciones civiles, especialmente para los grupos más vulnerables. Estas medidas pueden limitar el acceso a bienes esenciales, servicios básicos y sistemas de protección social.

SODePAZ ha acompañado de forma sostenida a Cuba y Palestina, dos contextos donde el bloqueo y las sanciones generan crisis humanitarias crónicas. La organización incorpora este análisis en su acción humanitaria, promoviendo intervenciones que prioricen la protección de la población civil y la garantía de derechos fundamentales, y defiende que las políticas de sanciones deben ir siempre acompañadas por mecanismos que mitiguen su impacto humanitario.

2.7 Coordinación internacional y sistemas de respuesta

OCHA y los organismos especializados de la ONU desempeñan un papel esencial en la coordinación de la respuesta humanitaria global. A través de sistemas de alerta temprana y de los clústeres temáticos (Salud, WASH, Albergue, Protección), se articula la acción de los actores humanitarios.

SODEPAZ se compromete a participar activamente en estos mecanismos en los contextos donde tiene presencia, evitando la duplicación de esfuerzos y contribuyendo a una respuesta más coherente, eficaz y alineada con las necesidades reales de la población.



2.8 Del nexo Emergencia-Desarrollo-Paz: VARD y Triple Nexo

Las intervenciones de emergencia con enfoque de desarrollo (VARD) permiten vincular la respuesta inmediata con acciones de rehabilitación y desarrollo, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y reduciendo la dependencia externa.

En coherencia con el marco del Triple Nexo promovido por Naciones Unidas — que integra acción humanitaria, desarrollo y construcción de paz—, **SODEPAZ** adopta los siguientes principios operativos:

- Análisis de contexto sensible a conflictos para evitar que la ayuda exacerbe tensiones.
- Participación local en el diseño y la ejecución de intervenciones, obligatoria según el CHS Compromiso 4.
- Uso de transferencias monetarias (CVA – Cash and Voucher Assistance) cuando el mercado local funcione.
- Toda intervención debe incluir una estrategia de salida y transferencia de capacidades.
- Medición de la resiliencia mediante indicadores de capacidades comunitarias pos-crisis.
- Evaluación de riesgos de desvío de ayuda hacia grupos armados.

03. EXPERIENCIA DE SODEPAZ EN AYUDA HUMANITARIA

Desde su fundación, **SODePAZ** ha desarrollado intervenciones de ayuda humanitaria tanto en situaciones de emergencia aguda como en contextos de crisis prolongadas y en fases de rehabilitación temprana, articulando sus acciones con procesos de desarrollo y fortalecimiento comunitario. Esta trayectoria acumulada permite a la organización disponer de un conocimiento operativo sólido y de una capacidad de adaptación progresivamente consolidada frente a contextos complejos y cambiantes.

Las intervenciones se han realizado en la República Árabe Saharaui Democrática, Cuba, Palestina y Haití, territorios en los que **SODePAZ** mantiene relaciones estables con organizaciones socias locales. Este modelo de partenariado sostenido constituye un elemento central de su enfoque de intervención, al facilitar respuestas rápidas, contextualizadas y alineadas con las prioridades de las comunidades, reforzando al mismo tiempo las capacidades locales y la apropiación de los procesos.



3.1 PROYECTOS HISTÓRICOS DESTACADOS

2011

Palestina: Conclusión de la planta de emergencias y puesta en marcha del Centro de Salud de Al Mazra'a Sharqiya, Ramallah (entidad local: HWC). Esta intervención permitió mejorar de manera significativa el acceso a servicios sanitarios básicos en un contexto de restricciones estructurales de acceso, fortaleciendo además la capacidad operativa del sistema de salud local.

2013

Palestina: Finalización y equipamiento del Hospital de Beit Sahour, Belén, Cisjordania (entidad local: HWC). Este proyecto contribuyó a ampliar la cobertura sanitaria especializada y a mejorar la calidad de la atención en una zona con alta presión asistencial.

2015

Cuba: Envío de materiales de construcción para refugios provisionales en La Habana (entidad local: Poder Popular de La Habana), en respuesta a daños causados por eventos climáticos extremos, facilitando soluciones habitacionales temporales para población afectada.

2016

Palestina: Atención sanitaria a personas enfermas crónicas en los territorios ocupados, con especial énfasis en colectivos con acceso limitado a servicios médicos, integrando un enfoque de continuidad asistencial en contextos de alta vulnerabilidad.

Haití: Distribución de filtros potabilizadores en zonas rurales de Grand'Anse tras el huracán Matthew (entidad local: FNGA), contribuyendo a la reducción de enfermedades de origen hídrico y mejorando el acceso a agua segura en comunidades aisladas.

Cuba: Distribución de filtros potabilizadores en la provincia de Guantánamo tras el huracán Matthew (entidad local: Cubasolar / Poder Popular Guantánamo), fortaleciendo la respuesta en el sector WASH en contextos de emergencia.

3.2 PROYECTOS REALIZADOS A PARTIR DE 2020

A partir de 2020, **SODePAZ** ha intensificado su intervención en acción humanitaria, incorporando aprendizajes derivados de experiencias previas y reforzando sus capacidades operativas, logísticas y de coordinación:

Cuba: Apoyo a la recuperación temprana de las personas afectadas por el huracán Oscar en Baracoa y San Antonio del Sur (Guantánamo).

Haití: Emergencia alimentaria para familias vulnerables y prevención del COVID-19 en los municipios de Jérémie (Grand'Anse), reforzando la protección sanitaria y social.

Cuba: Apoyo a las personas afectadas por el huracán Melissa en Guamá, Santiago de Cuba.

Palestina: Ayuda a la agricultura urbana en los campamentos de Aida y Azza (Beit Jibrin), Cisjordania, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y la resiliencia comunitaria.

Cuba: Envío de pintura impermeabilizante para personas afectadas por el huracán Melissa en Santiago de Cuba, contribuyendo a la protección de viviendas frente a nuevas incidencias.

Guatemala: Prevención del COVID-19 en comunidades rurales de Totonicapán.

Cuba: Envío de equipos fotovoltaicos (FV) para familias con niñas y niños con enfermedades que precisan equipos vitales (respiradores, extractores) en las provincias orientales, integrando un enfoque innovador que combina respuesta humanitaria y resiliencia energética.

Guatemala: Promoción del derecho al agua, la soberanía alimentaria y el medioambiente de comunidades indígenas Ch'orti' en el Corredor Seco Oriental (Jocotán, Región VIII), con un enfoque de derechos y pertinencia cultural.

Cuba: Adquisición de jeringuillas para la vacunación COVID-19 de la población de La Habana, contribuyendo a la respuesta de salud pública en un contexto de alta demanda global de insumos.

Siria: Campaña de recogida de fondos para las personas afectadas por el terremoto.

Haití: Mejora de la producción de alimentos y acceso a necesidades básicas en la comunidad de Maletí, Haute Guinaudée (Grand'Anse), integrando enfoques de seguridad alimentaria y medios de vida.

3.3 ENVÍOS DE AYUDA HUMANITARIA RECIENTES

Las campañas de recogida de fondos, medicamentos y material sanitario, coordinadas con Medicuba España y Medicuba Europa, han sido fundamentales para la capacidad de respuesta de **SODePAZ**, permitiendo movilizar recursos de forma ágil y eficiente:

- **2025:** Envío de 13 contenedores a Cuba con ayuda valorada en más de un millón de euros: 2 millones de jeringuillas con agujas, 1 millón de agujas, 200 camas de hospital e insumos médicos, con destino a Santiago de Cuba y La Habana, destinados a reforzar el sistema de salud.

- **Primer semestre de 2026:** Envío de 5 contenedores con material sanitario, escolar, fotovoltaico y alimentos a Holguín, Jesús Menéndez (Las Tunas) y Santiago de Cuba. Previstos 4 contenedores adicionales en el mismo semestre.

Estas operaciones logísticas incorporan criterios de trazabilidad, control de calidad y coordinación interinstitucional, alineados con estándares internacionales de acción humanitaria.



4. ESTRATEGIA 2026–2031

SODePAZ define la presente estrategia de ayuda humanitaria para el periodo 2026–2031 como un marco operativo integral, orientado a resultados y alineado con estándares internacionales, que combina capacidad de respuesta inmediata, fortalecimiento de resiliencia y contribución a procesos de transformación estructural. La estrategia se articula en líneas de actuación que permiten responder de manera flexible a contextos diversos, manteniendo coherencia con los principios humanitarios y con el enfoque del Nexo Humanitario-Desarrollo-Paz.

4.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

Línea 1: Respuesta puntual en territorios de intervención estable

SODePAZ prioriza la intervención en países donde mantiene presencia estable —Cuba, Palestina, Haití, Guatemala—, lo que permite activar respuestas rápidas y eficaces basadas en el conocimiento del contexto y en la coordinación directa con actores locales.

Se aplican metodologías estandarizadas de evaluación rápida, como MIRA (Multi-Cluster Initial Rapid Assessment), en las primeras 72 horas, complementadas con análisis sectoriales progresivos que permiten ajustar la intervención a las necesidades reales de la población.

Línea 2: Proyectos en situaciones de crisis permanente

En contextos de crisis prolongadas —como Palestina (sometida a ocupación ilegal y bloqueo) y Cuba (sometida a bloqueo económico unilateral)—, la acción humanitaria se articula con estrategias de incidencia, denuncia y fortalecimiento comunitario, reconociendo el carácter estructural de la emergencia.

Se incorporan mecanismos de protección de datos, sistemas de rendición de cuentas accesibles y seguimiento continuo de riesgos, garantizando intervenciones seguras, transparentes y centradas en derechos.

Línea 3: Enfoque VARD y Triple Nexo

Las intervenciones integran de manera sistemática la respuesta humanitaria con acciones de rehabilitación y desarrollo, promoviendo la sostenibilidad y la resiliencia. Esto implica:

- Trabajar obligatoriamente con instituciones locales (gobierno regional, comités comunitarios).
- Incluir en toda intervención una estrategia de salida y transferencia de capacidades.
- Usar transferencias en efectivo (Cash & Vouchers) cuando el mercado local funcione.
- Evaluar los riesgos de desvío de ayuda hacia grupos armados.

Línea 4: Incidencia y denuncia

Frente a crisis generadas o agravadas por el bloqueo, la ocupación o las sanciones económicas, SODePAZ refuerza su papel en la visibilización de crisis y en la denuncia de sus causas estructurales, contribuyendo a generar coherencia entre la acción humanitaria y los marcos políticos internacionales, y presionando para que la comunidad internacional actúe con coherencia entre sus compromisos humanitarios y sus decisiones políticas.

4.2 ENFOQUE DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VBG

Los impactos de los desastres no son neutrales. Según el PNUD (2010), las mujeres, niñas y niños tienen 14 veces más probabilidades de morir en un desastre que los hombres. Las desigualdades de género existentes se ven agravadas por los desastres:

- Aumento de la exposición a la violencia de género (física, sexual, psicológica).
- Limitaciones en el acceso y control de los recursos (tierra, dinero, medios de producción).
- Sobrecarga de las responsabilidades familiares y de cuidado.
- Impactos desproporcionados en salud, protección, medios de vida y derechos.

En coherencia con el enfoque feminista transversal de **SODePAZ**, se aplicarán en todas las intervenciones humanitarias:

- Protocolo de prevención y respuesta a la VBG en todas las fases del proyecto, basado en las guías del IASC.
- Garantía de espacios seguros para mujeres y niñas en albergues y puntos de distribución.
- Recolección de datos desagregados por sexo, edad y diversidad funcional para análisis diferencial.
- Participación de mujeres en los comités de distribución y en los mecanismos de retroalimentación.
- Punto focal de protección y género en cada intervención, con rutas de derivación para víctimas de VBG.



4.3 FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO

El fortalecimiento logístico se orienta a mejorar la capacidad de respuesta, la eficiencia operativa y la trazabilidad de las intervenciones. **SODePAZ** reforzará su capacidad logística mediante:

- Alianza con Medicuba España y Medicuba Europa para la gestión de envíos y campañas.
- Almacén nodal en Torrejón de Ardoz (Madrid) para la gestión de ayuda humanitaria propia y a disposición de otras entidades. Esta infraestructura, prevista para el periodo 2026–2031, reforzará la coordinación con organizaciones socias.
- Stock preposicionado: filtros de agua, mosquiteras, lonas plásticas, material médico fungible.
- Desarrollo de sistemas de gestión de suministros e incorporación de herramientas digitales que permitan optimizar la planificación, ejecución y seguimiento de las operaciones.

4.4 CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA

SODePAZ acepta y cumple los principios del Código de Conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las ONGs:

1. Lo primero es el deber humanitario.
2. La ayuda prestada no está condicionada por la raza, el credo o la nacionalidad de las personas beneficiarias ni ninguna otra distinción adversa.
3. La ayuda no se utilizará para favorecer una determinada opinión política o religiosa.
4. Nos empeñaremos en no actuar como instrumentos de política exterior gubernamental.
5. Respetaremos la cultura y las costumbres locales.
6. Trataremos de fomentar la capacidad local para hacer frente a catástrofes.
7. Se buscará la forma de hacer participar a las personas beneficiarias en la administración de la ayuda.
8. La ayuda de socorro tendrá por finalidad satisfacer las necesidades básicas y reducir la vulnerabilidad futura.
9. Somos responsables ante quienes tratamos de ayudar y ante las personas o instituciones de las que aceptamos recursos.
10. Reconoceremos a las víctimas de desastres como seres humanos dignos y no como objetos que inspiran compasión.

SODePAZ realizará una verificación anual del cumplimiento de estos principios, incorporando además mecanismos de formación, seguimiento y verificación que aseguren su aplicación efectiva en todas las intervenciones, así como sistemas internos de control y canales de denuncia que refuercen la integridad institucional y la protección de las poblaciones afectadas.

05. APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL PROYECTO ESFERA

SODePAZ aplica las normas del Proyecto Esfera (<https://www.spherestandards.org>) como marco de referencia para garantizar la calidad y la eficacia de sus intervenciones humanitarias:

Norma Esfera	Acción concreta de SODePAZ
Respuesta centrada en las personas	Comités comunitarios mixtos para diseño, ejecución y monitoreo. Participación garantizada de mujeres y grupos vulnerables.
Coordinación y colaboración	Participación en clústeres locales (Salud, WASH, Albergue) y en el Equipo Humanitario País (UNOCHA). Coordinación con Medicuba España y Europa.
Evaluación	Herramientas MIRA y Kobo Toolbox. Evaluación inicial en menos de 72 horas. Datos desagregados por sexo, edad y diversidad.
Diseño y respuesta	Estándares Esfera: agua (15 L/persona/día), albergue (3,5 m ² /persona), distancia a letrinas (<50 m). Adaptación al contexto local.
Desempeño, transparencia y aprendizaje	Informes públicos con datos anonimizados. Auditorías de calidad CHS. Sistematización de lecciones aprendidas tras cada intervención.
Desempeño de trabajadoras y trabajadores	Código de conducta interno. Formación obligatoria en PSEA. Evaluación anual de desempeño.

Además de las acciones descritas, se incorporan procesos de formación continua del personal, mecanismos de verificación de cumplimiento y sistemas de documentación que permiten justificar desviaciones cuando el contexto lo requiere.

06. PRINCIPIOS HUMANITARIOS

SODePAZ opera conforme a los principios humanitarios reconocidos internacionalmente, integrándolos en sus procedimientos operativos y en sus mecanismos de toma de decisiones. Para cada principio se define al menos un indicador mínimo de cumplimiento:

Principio	Definición	Indicador mínimo
Humanidad	Aliviar el sufrimiento humano dondequiera que se encuentre.	Toda intervención parte del análisis de necesidades, no de criterios políticos.
Universalidad	La ayuda alcanza a quienes la necesitan sin distinción.	Sin criterios discriminatorios en la selección de personas beneficiarias.
Imparcialidad	La asistencia se presta en función de la necesidad.	Datos de selección documentados y auditables.
Independencia	La acción humanitaria es autónoma de objetivos políticos.	No subordinación a la agenda de ningún gobierno donante.
Neutralidad	No tomar partido en hostilidades ni en controversias.	Declaración de neutralidad ante grupos en conflicto en cada intervención.
Consentimiento	Las personas beneficiarias participan voluntariamente.	Registro voluntario, información previa clara, derecho a negarse sin perder la ayuda.
Participación y rendición de cuentas	Las personas afectadas participan y son informadas.	Mecanismo de quejas accesible y resuelto en menos de 15 días hábiles.
Testimonio y protección	Documentar y denunciar las vulneraciones de derechos.	Punto focal de protección en cada intervención; rutas de derivación para víctimas de VBG.

Se desarrollan sistemas de verificación interna que permiten evaluar el cumplimiento de estos principios, garantizando la coherencia entre los principios declarados y la práctica operativa.

07. ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN PARA EMERGENCIAS (ICS/ESFS)

Basada en el Sistema de Comando de Incidentes (ICS) y las Emergency Support Functions (ESFs) internacionales, **SODePAZ** adoptará la siguiente estructura flexible para la gestión de emergencias. Esta estructura se activa únicamente durante la fase de respuesta (máximo 3 meses) y se disuelve en la fase de recuperación:

Rol ICS	Perfil asignado	Función principal
Oficial a Cargo (IC)	Coordinadora/or de país o representante de socio local	Toma de decisiones estratégicas; interlocución con gobierno y NNUU.
Jefa/e de Operaciones	Responsable de proyecto	Ejecución de distribución de agua, salud y albergue (ESF 6, 8, 9).
Jefa/e de Planificación	Técnica/o de monitoreo	Evaluación, análisis de datos, informes de situación.
Jefa/e de Logística	Responsable administrativo/a	Cadena de suministro, transporte, gestión de almacenes.
Oficial de Protección y Género	Punto focal de género	VBG, protección infantil, derivaciones a servicios especializados.

La estructura se complementa con protocolos operativos que definen los mecanismos de activación, coordinación interinstitucional y gestión de la información. Se refuerza la capacitación del personal en gestión de emergencias y se establecen procedimientos claros para la toma de decisiones en contextos de crisis.

08. PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD (CPI)

Siguiendo los Principios de Protección de Datos en Acción Humanitaria (OCHA/CICR), **SODePAZ** aplica los siguientes compromisos en todas sus intervenciones:

- **Minimización de datos:** recolectar únicamente los datos estrictamente necesarios para la intervención.
- **Consentimiento informado:** explicar a cada persona beneficiaria cómo se usarán sus datos antes de recogerlos.
- **No compartir datos con gobiernos u otras entidades** sin salvaguardas explícitas y consentimiento previo.
- **Uso de seudónimos** en informes, memorias y publicaciones.
- **Eliminación segura de datos personales** a los 12 meses de finalizado el proyecto.
- **Formación específica en protección de datos** para todo el personal y el voluntariado que participe en intervenciones humanitarias.

Se garantiza el cumplimiento de estándares internacionales y la protección de los derechos de las personas beneficiarias.



09. RENDICIÓN DE CUENTAS A LAS POBLACIONES AFECTADAS (AAP)

Inspirado en el CHS Compromiso 5, **SODePAZ** garantiza en todas sus intervenciones humanitarias los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

- **Canales de quejas y sugerencias accesibles:** buzón físico, línea telefónica gratuita (cuando sea posible) y canal de mensajería segura (WhatsApp u equivalente).
 - **Plazo máximo de respuesta a quejas:** 15 días hábiles desde la recepción.
 - **Comité comunitario de retroalimentación** integrado por un mínimo del 50% de mujeres, que revisa las quejas anónimas mensualmente.
 - **Encuestas de satisfacción pos-distribución** sobre una muestra aleatoria del 10% de las personas beneficiarias.
 - **Publicación de informes de resultados** con datos anonimizados, accesibles a las comunidades y a la ciudadanía en general.
- La información generada se utiliza de manera sistemática para mejorar la calidad de la respuesta.



10. PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

SODePAZ fortalecerá su capacidad de preparación mediante la elaboración y actualización periódica de planes de contingencia para los países donde tiene presencia estable: Palestina, Cuba y Haití. Cada plan incluirá:

- Mapeo de riesgos climáticos, geopolíticos y de seguridad.
- Acuerdos preestablecidos con organizaciones socias locales que faciliten la activación rápida de la respuesta.
- Stock preposicionado de materiales esenciales: filtros de agua, mosquiteras, lonas plásticas, material médico básico.
- Protocolos de comunicación de crisis y de gestión de información sensible.
- Identificación previa de las personas más vulnerables: mujeres gestantes, personas mayores, personas con discapacidad, menores no acompañados.

Se promueve la articulación con sistemas nacionales y locales de gestión de riesgos.



11. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE

SODEPAZ incorpora un sistema de seguimiento y evaluación coherente con los estándares CHS y con el enfoque de aprendizaje organizacional. El objetivo no es únicamente medir resultados, sino generar conocimiento que permita mejorar la calidad de las intervenciones futuras:

Indicador	Tipo	Fuente	Periodicidad
Nº de intervenciones humanitarias realizadas	Cuantitativo	Informes de actividad	Anual
Nº de personas beneficiarias directas (desagregado por sexo y edad)	Cuantitativo	Informes de proyecto	Por intervención
% de intervenciones con evaluación inicial MIRA (<72h)	Cuantitativo	Registros internos	Por intervención
Tiempo de respuesta (días desde alerta hasta despliegue)	Cuantitativo	Registros internos	Por intervención
Nº de alianzas activas en acción humanitaria	Cuantitativo	Registro de convenios	Anual
% de proyectos con protocolo VBG activado	Cuantitativo	Informes técnicos	Anual
Nivel de satisfacción de las personas beneficiarias	Cualitativo	Encuestas pos-distribución	Por intervención
Nivel de coherencia con el enfoque de derechos y CHS	Cualitativo	Autoevaluación CHS	Anual
Nº de personas formadas en humanitaria y PSEA	Cuantitativo	Registros de formación	Anual

Tras cada intervención, **SODEPAZ** realizará una sistematización de la experiencia con las lecciones aprendidas, los errores cometidos y las buenas prácticas identificadas. Esta sistematización se compartirá internamente y, cuando sea posible, con la comunidad humanitaria más amplia.

ANEXO: LISTA DE VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES APLICADOS

Lista de verificación para usar antes, durante y después de cada intervención humanitaria:

Estándar / Área	Evidencia requerida	Responsable
CHS – 9 compromisos	Autoevaluación CHS anual documentada	Dirección Ejecutiva
Esfera – WASH	Mediciones: litros/persona/día, distancia a letrinas	Jefa/e de Operaciones
Esfera – Albergue	Superficie por persona (mín. 3,5 m ²) documentada	Jefa/e de Operaciones
Esfera – Salud	Protocolos de derivación y acceso a servicios básicos	Oficial de Protección
Código de Conducta Cruz Roja y Media Luna Roja	Declaración firmada por todo el personal y voluntariado	Dirección Ejecutiva
Protección de datos (CPI)	Formularios de consentimiento informado archivados	Jefa/e de Planificación
ICS/ESFs	Organigrama de emergencia activado y documentado	Oficial a Cargo (IC)
Género y VBG	Protocolo VBG activado; espacios seguros garantizados	Oficial de Protección y Género
AAP – Rendición de cuentas	Canal de quejas operativo; actas del comité comunitario	Jefa/e de Planificación
PSEA	Formación completada; canal de denuncia habilitado	Dirección Ejecutiva

Se desarrollan sistemas de verificación interna que permiten evaluar el cumplimiento de estos principios, garantizando la coherencia entre los principios declarados y la práctica operativa.



www.sodepaz.org

Teléfono: 915228091

Calle La Palma 69

28015 - Madrid